



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 308

24 de febrero de 2014

Pág. 46

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Londres el 14 de marzo de 2013.
(610/000107)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 119
Cortes Generales, Serie A, núm. 212
Núm. exp. 110/000106)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 47, celebrada el día 19 de febrero de 2014, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Londres el 14 de marzo de 2013, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 212, de fecha 4 de octubre de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2014.—P.D., **Fernando Dorado Frías**, Letrado Mayor Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Senado.

cve: BOCG_D_10_308_2248